

Informe secretarial. 02 de octubre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 08 2021 074 informando que se hace necesario reprogramar la audiencia fijada para el 25 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 008 2021 00074 00

Bogotá D. C., 14 de noviembre de 2023

Da cuenta el Despacho que a través del auto del 23 de agosto de 2023 se estableció fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social (CPTSS), para el día 25 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m. Sin embargo, se considera preciso reprogramar dicha diligencia.

En consecuencia, se **reprograma** la audiencia para el **29 de febrero de 2024 a las 8:30 am**. Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de esta tendrán acceso a la audiencia.

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77.

Notifiquese y Cúmplase,

ANA MARÍA SALÁZAR SOSA

Juez

Notificado por Estado N°. 43 del 15 de noviembre de 2023. Fijar virtualmente.

Firmado Por:

Ana Maria Salazar Sosa
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 044

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc106eee92f6f13c36058cdc35c629c6a497a78e7e207f1c54df7b1efd45d31f**Documento generado en 14/11/2023 01:16:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica